

INICIATIVAS EMERITENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2001, en base a lo prevenido en los artículos 42 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 5 de los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán aportar a la sociedad la porción de capital no desembolsada con arreglo a la siguiente forma y plazo:

Forma: Desembolso de la total cantidad pendiente hasta alcanzar el valor nominal completo de las acciones suscritas en su día por cada socio, mediante ingreso efectivo en cualquiera de las cuentas corrientes aperturadas a nombre de la sociedad en las siguientes entidades bancarias: Caja de Extremadura (O. P. Mérida), Banco Central Hispano (O. P. Mérida), Caja de Badajoz (O. P. Mérida).

Plazo: En el plazo máximo de treinta días desde la publicación de este anuncio.

La petición de desembolsos pasivos que solicita a través de este anuncio el Consejo de Administración viene justificada por haberse acordado una propuesta de aumento de capital, para cuya ejecución se haría legalmente necesario que las anteriores acciones estén íntegramente desembolsadas.

Mérida, 5 de marzo de 2001.—El Presidente, Roberto Vázquez Silván.—13.582.

INMOBILIARIA ONDARRETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

El Liquidador único de la compañía mercantil acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en San Sebastián, avenida Infante Don Jaime, número 4, en primera convocatoria, el día 10 de mayo de 2001, a las diez treinta horas y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance final de liquidación, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Autorizaciones varias.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Tienen derecho a asistir a la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración, sean tenedores de acciones de la sociedad. Igualmente, se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, o pedir su entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

San Sebastián, 20 de marzo de 2001.—El Liquidador único, Juan Luis Valenciaga Arizmendiarría.—13.344.

INMOBILIARIA PREMIÁ DE DALT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el día 21 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2001.

Tercero.—Delegación de facultades al Secretario.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que tienen todos los socios de examinar, en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

Premiá de Dalt, 9 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.538.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES OFTALMOLÓGICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el Colegio de Médicos de Sevilla, aula de grado Doctor Cruz Auñón, sito en la avenida de la Borbolla, número 47, en primera convocatoria, el 14 de mayo de 2001, a las veintiuna horas, y el 15 de mayo de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, censura de la gestión social y propuesta sobre aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Delegación de facultades para la elección a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación sobre los temas a tratar según el orden del día, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 21 de marzo de 2001.—El Consejero-delegado, Juan Fuentes Jaramago.—13.622.

INTERNATIONAL SERVICE SYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «International Service System, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Ramón Turró 153, en primera convocatoria, el día 16 de abril de 2001, a las dieciséis horas, y para el supuesto de que no se obtuviese el quórum necesario en la primera convocatoria, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 17 de abril de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Único.—Modificación del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, se notifica a los señores accionistas que podrán disponer y examinar todos los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta, en el domicilio de la compañía, o bien, podrán solicitar que se les remita de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 26 de Marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Rovira Gayano.—14.135.

INVERSIONES CAMPEA, S. A., S.I.M.C.A.V.

El Consejo de Administración, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraa, número 3, el próximo día 19 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de abril, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.509.

INVERSIONES GANADERAS EL CAMPILLO, S. L. (Sociedad a escindir)

GANADEROS ESCOLÁSTICOS EL CAMPILLO, S. L. EL CAMPILLOS, S. L.

INVERSIONES GANADERAS EL PÁRAMO, S. L. (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión total

Se hace público que la Junta general y universal de socios de la compañía «Inversiones Ganaderas El Campillo, Sociedad Limitada», celebrada el pasado día 20 de diciembre de 2000, aprobó, por unanimidad, la escisión total de «Inversiones Ganaderas El Campillo, Sociedad Limitada», que se extinguirá con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a tres sociedades de nueva creación denominadas «Ganaderos Escolásticos El Campillo, Sociedad Limitada», «El Campillos, Sociedad Limitada» e «Inversiones Ganaderas El Páramo, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad a escindir y depositado en el Registro Mercantil de Segovia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión. Del mismo modo, los acreedores de la sociedad a escindir pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado

a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Segovia, 6 de marzo de 2001.—Jesús García del Río, Administrador solidario.—13.085.
y 3.ª 29-3-2001

INVERSIONES RANZA, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oráa, número 3, el próximo día 19 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 20 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.343.

JULIA ESPAÑA PERFUMS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal JULIA ARAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas anuncian:

1. Que las Juntas generales de ambas sociedades celebradas con fecha de 27 de marzo de 2001, acordaron la fusión por absorción de «Julia Aragón, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida, por «Julia España Perfums, Sociedad Anónima Unipersonal», como sociedad absorbente.

2. Que, en el domicilio social, está a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

3. Que los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huesca, 27 de marzo de 2001.—La Administradora única de «Julia España Perfums, Sociedad Anónima Unipersonal».—La Administradora solidaria de «Julia Aragón, Sociedad Limitada Unipersonal».—14.186.
1.ª 29-3-2001

LANDE, S. A.

Se convoca a los señores accionista de «Lande, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 19 de abril de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, en la calle Leganés, número 1 (Notaría), de Getafe (Madrid), y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de abril de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de las facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta levantada por el Notario, previo requerimiento de su presencia por el Administrador único de la sociedad, todo ello de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Getafe (Madrid), 23 de marzo de 2001.—El Administrador único, Javier Fernández Sánchez.—13.528.

MODACOLOMA, S. A.

Los Liquidadores convocan a Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Modacoloma, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 26 de abril de 2001, a las diez horas, y en el domicilio de la sociedad sito en la calle Rafael de Casanovas, 85 y 89, 08921 Santa Coloma de Gramenet, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del inventario y Balance de liquidación de la sociedad.

Segundo.—Ratificar y en lo menester aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de fechas 16 de junio de 2000 y 21 de julio de 2000, relativos a la aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, así como la aplicación de su resultado; asimismo ratificar y en lo menester aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta general de fechas 6 de abril de 1995 y 11 de junio de 1996 relativos a la aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 1994 y 1995, respectivamente, así como la aplicación de su resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de información de los accionistas según el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Artículo 212.2. A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

En la convocatoria se hará mención de este derecho.

Santa Coloma de Gramenet, 21 de marzo de 2001.—Los Liquidadores.—13.417.

NET, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador solidario convoca a la celebración de la Junta general extraordinaria de la mercantil «Net, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio del Notario don Santiago María Cardelús Muñoz-Seca, sito en Madrid y su calle Juan Bravo, número 2, 3.º, izquierda, el día 17 de abril inmediato, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para, en su caso, el siguiente día 18 a las dieciocho horas, en segunda.

Orden del día

Único.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—María Luisa Cebriá Monzó, Administradora solidaria.—14.153.

OIDLOR, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Sánchez Pacheco, 74, a las diecisiete horas del día 17 de abril de 2001, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 18 de abril de 2001, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación del resultado de «Oidor, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Renovación de la designación de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

El acta de la Junta general será levantada por Notario requerido al efecto por los señores Administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, es decir, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Conforme al artículo 12 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de acciones nominativas de la sociedad. Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, siempre que su representante legal tenga la cualidad de accionista y la representación se confiera por escrito y con carácter especial, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado artículo 12 de los Estatutos y en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la misma Ley.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener en el domicilio social la tarjeta de asistencia a la Junta, sin perjuicio de que puedan acreditar su derecho de asistencia por cualquier otro medio.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.179.

PAPELERA DE LA RIBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador único de esta sociedad convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el